

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

- 12012** *Resolución de 14 de septiembre de 2020, de la Universitat de València, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Criminología y Seguridad.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, aprobada por el Consell de Govern de la Universitat de València en sesión de 4 de febrero de 2020 la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Criminología y Seguridad por la Universitat de València publicado en el BOE de 1 de abril de 2014, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de fecha 6 de mayo de 2020,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del citado plan de estudios, consistente en suprimir las dos menciones de especialidad en Criminología Forense y Gestión de la Seguridad, quedando estructurado conforme figura en el anexo de esta Resolución.

Valencia, 14 de septiembre de 2020.—La Rectora, María Vicenta Mestre Escrivá.

**ANEXO****Plan de Estudios del título de Máster Universitario en Criminología y Seguridad por la Universitat de València**

Código RUCT: 4313398.

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Centro de impartición: Facultad de Derecho.

Curso de implantación: 2020-2021.

1. Distribución del plan de estudios por tipo de materia en créditos ECTS:

Carácter de la materia	ECTS
Obligatorias.	40
Optativos.	8
Trabajo Fin de Máster.	12
Créditos totales.	60

2. Descripción de los módulos de que consta el plan de estudios:

*Módulo I: Módulo metodológico*

Asignaturas	Carácter	ECTS
Fuentes de información y evaluación de políticas públicas.	Obligatorio.	5
Evolución de la delincuencia y criminología evolutiva.	Obligatorio.	5
Manifestaciones de la delincuencia.	Obligatorio.	7
Créditos totales a cursar.		17

*Módulo II: Módulo de criminología forense*

Asignaturas	Carácter	ECTS
Criminología forense I.	Obligatorio.	5
Criminología forense II.	Obligatorio.	6
Créditos totales a cursar.		11

*Módulo III: Módulo de gestión de seguridad y riesgos*

Asignaturas	Carácter	ECTS
Gestión de la seguridad.	Obligatorio	6
Análisis y gestión de riesgos y emergencias.	Obligatorio	6
Créditos totales a cursar.		12

*Módulo IV: Orientación profesional*

Asignaturas	Carácter	ECTS
Prácticas externas.	Optativo.	8
Créditos totales a cursar.		8

*Módulo V: Orientación académica e investigadora*

Asignaturas	Carácter	ECTS
Iniciación a la investigación criminológica.	Optativo.	8
Créditos totales a cursar.		8

*Módulo VI: Trabajo de Fin de Máster*

Asignaturas	Carácter	ECTS
Trabajo Fin de Máster.	TFM.	12
Créditos totales a cursar.		12

Más información en la página web: <http://www.uv.es>.